Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero Pérez ha presidido hoy la reunión del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras -CPAySB-

La Comunidad de Madrid ejecuta el 99,75% del presupuesto de vivienda para eliminar barreras arquitectónicas

- En materia de rehabilitación, en 2020 se ha duplicado la partida hasta alcanzar una inversión de 17,5 millones de euros
- El Plan para la recuperación urbana integrada de 17 cascos de municipios de menos de 2.500 habitantes cuenta con una dotación de 4 millones de euros
- Y otros 3,1 millones destinados al plan de accesibilidad para las paradas de autobuses interurbanos de 110 municipios con 20.000 habitantes

11 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha ejecutado un 99,75% del presupuesto destinado a la convocatoria de subvenciones para la financiación de obras de conservación y mejoras en la eliminación de barreras arquitectónicas y la accesibilidad y seguridad, tanto en viviendas unifamiliares como en edificios de viviendas. De un presupuesto de 9 millones de euros de la Consejería de Vivienda y Administración Local se ha ejecutado 8.977.338 euros.

Así lo ha manifestado hoy el consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, en la reunión del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras -CPAySB-, que se ha celebrado de forma telemática con representantes de las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid y representantes de asociaciones, instituciones y organizaciones del ámbito social. Un encuentro en el que se ha hecho balance de las iniciativas puestas en marcha en materia de accesibilidad a lo largo del último año y detallado algunas de las que se iniciarán en el próximo ejercicio.

Durante la cita se ha informado de que el presupuesto finalista en la Comunidad de Madrid dotado de 43,6 millones de euros, manteniendo la anualidad anterior, se han dispuesto a fecha 30 de septiembre 31,5 millones de euros, es decir un 72,39%.

Pérez ha añadido que en este ejercicio la Consejería de Vivienda y Administración Local ha duplicado los recursos de rehabilitación, mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad y fomento de la conservación, y de la

mejora de la seguridad de utilización y accesibilidad en viviendas hasta llegar a los 17,5 millones de euros de inversión para las ayudas contempladas en el Real Decreto por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, cuando en 2019 se destinó 9 millones de euros.

Este tipo de ayudas están dirigidas a la conservación, seguridad y accesibilidad, si bien en la práctica, la gran mayoría de las actuaciones que tramita la Comunidad de Madrid guarda relación directa con la mejora de la accesibilidad, evidenciando la importancia que ha adquirido en los últimos años la eliminación de barreras arquitectónicas.

Pérez ha destacado igualmente que el Plan Estratégico de Subvenciones, que permitirá llevar a cabo la recuperación urbana integrada de cascos antiguos y de conjuntos urbanos homogéneos con valor patrimonial, y que en esta segunda edición, tras el éxito de la primera, llegará a 17 municipios de menos de 2.500 habitantes, cuenta con un presupuesto de 4 millones de euros.

“A fecha de hoy- señala el consejero- se han presentado ya a estos municipios los proyectos y se está tramitando la contratación de las obras”.

De igual modo, se ha referido al Plan de accesibilidad para las paradas de autobuses interurbanos de 110 municipios de la región con una población igual o inferior a 20.000 habitantes. Una iniciativa donde se trabaja en la reforma de 435 paradas de autobuses y en la instalación de 51 nuevas marquesinas de autocares interurbanos con mejoras de accesibilidad diseñadas desde el Consorcio Regional de Transportes.

Los trabajos, con un presupuesto de 3,1 millones de euros, también incluyen el rebaje de bordillos en todas las paradas y la prolongación de hasta 96 aceras para conseguir que todas ellas sean plenamente accesibles para personas con dificultad o límites de movilidad.

Respecto a las quejas aportadas desde el CERMI, a la vista de los problemas causados en muchas paradas de autobús, se ha propuesto una modificación reglamentaria, informando además del acuerdo alcanzado sobre cuestiones relativas a la señalización horizontal de las paradas, consensuado por las partes implicadas en el sector de transportes que asisten a esta Comisión: Consorcio y Ayuntamiento de Madrid.

153 ADVERTENCIAS Y 75 EXPEDIENTES DE SANCIÓN

El consejero ha detallado que se han remitido igualmente 153 advertencias sobre eliminación de barreras arquitectónicas a distintos ayuntamientos. Al no obtener respuesta de alguno de ellos, 75 expedientes se han remitido al Área competente de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación y otros 18 expedientes a la Dirección General de Urbanismo, para que inicien las actuaciones y sanciones pertinentes.

Pérez ha recordado que a través del Programa de Inversiones Regional (PIR) se trabaja con los ayuntamientos para a través de numerosas obras en los cascos históricos o de rehabilitación de espacios y edificios públicos mejorar la accesibilidad en 178 municipios.